

SESIÓN ORDINARIA N°02-2026

Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2026 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 21 de enero del 2025, a la 09:00 a.m. de manera virtual por medio de la Plataforma de Google Meets, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Ausente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente / P	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación, Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°02-2026 MIÉRCOLES, 21 DE ENERO DE 2025, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura y Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación de las Actas**
 - Sesión Ordinaria N°42-2025
 - Sesión Ordinaria N°01-2026
- 3. Atención de Visitas**
- 4. Correspondencia**
- 5. Informe de Presidencia**
- 6. Informe de Dirección Ejecutiva**
 - Modificación Presupuestaria N°01-2026
 - Incidencia Política
- 7. Informe de Directores**
- 8. Asuntos Varios**

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Juan Diego Gómez: Muy buenos días a todos y al ser las 9:13 minutos damos inicio a la sesión, iniciando con la apertura y la comprobación del quórum que si gusta nos puede ayudar, Tamara, porfa.

Tamara Bolaños: Sí, señor presidente. Se encuentran presentes los directores propietarios doña Patricia Porras, don Didier, bueno, como propietario don Didier Mendoza, don Erick Jiménez, doña Kimberly Castro, don Juan Diego Gómez y doña Beatriz Mora. Además, se encuentra presente también como suplentes doña Ana Isabel y doña Yorlene Víquez que también está fungiendo como propietario.

ARTÍCULO III

Aprobación de las Actas

Juan Diego Gómez: Perfecto, muchísimas gracias y pasamos a la aprobación de las actas. Quienes estén de acuerdo con las actas de la sesión ordinaria número 42 ordinaria y la sesión ordinaria número 01-2026. Esa 01 Tamara, es la que no hubo quórum, la presencial.

Tamara Bolaños: Sí, señor presidente, solo que igualmente se tiene que levantar una de que no se contó con quórum.

Juan Diego Gómez: Ok, perfecto. Quienes estemos de acuerdo con ambas actas, por favor, levantar la mano. Tal vez me ayudas Tamara con el conteo, porfa.

Tamara Bolaños: Sí señor. Don Juan Diego, está ingresando doña Katherine acaba darle acceso, entonces dura un poquito mostrarse. Ahorita tengo tres manitas levantadas doña Yorle, doña Beatriz, 3, 4.

Juan Diego Gómez: Y yo.

Karen Porras: Ahí está Katherine también.

Tamara Bolaños: Tres, doña Katherine y nos está falta. Don Juan Diego.

Juan Diego Gómez: Sí, estamos listos.

Tamara Bolaños: Ajá, los 8 ya votaron.

Juan Diego Gómez: Ok, perfecto. Entonces, aprobadas.

Acuerdo 001-2026

Se acuerda aprobar las actas de la Sesión Ordinaria N°42-2025 y Sesión Ordinaria N°01-2026. Aprobado por Unanimidad. **Definitivamente Aprobado.**

ARTÍCULO IV

Atención de Visitas

Juan Diego Gómez: Dice, atención de visitas no tenemos, ¿cierto?

Tamara Bolaños: Cierto.

ARTÍCULO V

Correspondencia

Juan Diego Gómez: Correspondencia tampoco tenemos.

Tamara Bolaños: Sí señor.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

Juan Diego Gómez: Y el informe de presidencia, nos gustaría contarles un poco sobre el tema del Congreso de Áreas Metropolitanas que se va a realizar en Costa Rica, que hemos avanzado bastante y tal vez no sé si está Erick conectado y Erick, tal vez ya estoy aquí yo por llegar. ¿Podés comentar un poco de la reunión que tuvimos el día de ayer? Tal vez si me puedes ayudar a comentar a los compañeros. No sé si está Erick ahí disponible.

Erick Jiménez: Por aquí estoy. Bueno, así es, compañeros. Como bien lo decía el señor presidente, don Juan Diego, ya hemos avanzado bastante en la organización de este congreso iberoamericano, que sería el tercer congreso iberoamericano de áreas metropolitanas. Ayer tuvimos una muy provechosa reunión con representantes del Ente Metropolitano de Córdoba, Argentina, con representantes del Área Metropolitana de Barcelona, estuvo María Peix con nosotros el día de ayer y también este con la gente del Pacto Global de Alcaldes, con GCoM. Recordemos que también GCoM se suma a este congreso y también va a estar participando activamente y se va a realizar la reunión anual de GCoM precisamente en el marco de este congreso. Estuvimos hablando de los temas, ya ustedes vieron los temas y le dieron el visto bueno por parte de esta junta directiva a los diferentes temas en materia de gobernanza metropolitana y en materia también de resiliencia al cambio climático. Y, este, a los demás les pareció bastante bien los temas. Eh, Raúl, Raúl nos hizo el favor de prepararnos también una propuesta muy interesante que ayer la terminé de leer y realmente está también muy completa y que se ajusta prácticamente a los objetivos que tiene este congreso. Entonces, hoy se las voy a compartir también a todos los representantes. Hicimos un grupo de WhatsApp. En ese grupo estamos todos, hay una comunicación constante y lo único que estamos a la espera, que ese es el tema que tal vez más nos preocupa, es la definición de la fecha. La fecha. ¿Por qué la fecha? Porque, bueno, el Área Metropolitana de Barcelona tenía, este, entre sus agendas la fecha del 11, 12 y 13 de marzo, si no me equivoco, pero la gente de Argentina, que al fin y al cabo también son una parte importante en esto de los congresos, les queda un poco complicado en el mes de marzo por una serie de situaciones, eventos y celebraciones que hay en Argentina en ese momento. Entonces, también salió la fecha de abril del, no recuerdo en este momento, creo que es 14, 15 y 16 de abril, si no me equivoco, para poder hacer ese congreso en abril y tener por lo menos un mes de tiempo. En GCoM también a partir de GCoM. Bueno, yo también estoy en GCoM y ayer mandaron ya las fechas al grupo y está muy dividido, pero una mayoría se da también o está para que sea en abril. Esto debido seguro, me imagino, por las agendas eh de ya estamos casi finalizando enero y este para poder agendar pues las fechas sería

mejor pues tener un tiempo más. Sin embargo, eso lo vamos a ver de aquí al viernes. El viernes ya yo creo que vamos a tener definido las fechas. Eh, ya igual María se comprometió del AMB a preguntar si el alcalde que ella iba a traer a Costa Rica puede en el mes de abril también para tener esa flexibilidad y poder también participar. Entonces, estamos en esa disyuntiva, en esa conversación de la fecha, pero lo que es la propuesta temática y lo que es también, este, algunos aspectos logísticos, ya por lo menos hemos ido avanzando. El lugar que está propuesto es la Universidad de Costa Rica, eso es muy importante y también mi asesora de alcaldía está trabajando, también está consultando algún tema de hoteles y demás para tarifas preferenciales para esa, para ese congreso y demás. Entonces, así está el tema del congreso. Creo que, ya vamos avanzando, ya podemos juntar a todas las partes. Este, y eh, la idea es poder hacer una mesa de trabajo ya más integrada donde este esté CONACAM, ¿verdad? más activo donde esté este también invitar a ANAI, invitar a todas las organizaciones que estaban dentro de la lámina principal que yo les presenté la vez pasada ya para hacer la mesa de trabajo y empezar con aspectos logísticos. A hoy ese es el resumen de cómo está el tema del Congreso. No sé si tienen alguna consulta. Bueno, creo que Juan Diego, Yorle está ahí con.

Yorlene Víquez: Buenos días a todos. En realidad, muchísimas gracias, Erick, por todo el trabajo realizado y a Juan Diego con estas reuniones también. Y de parte de CONACAM estamos dispuestos a ayudar en todo lo que en se necesite para este congreso. Estamos muy contentos de que seamos parte de los organizadores y bueno, tenemos a Raúl que es experto en varios temas y está ayudando bastante. Entonces, con mucho gusto estamos para servirle y trabajar en conjunto, verdad.

Erick Jiménez: Gracias, Yorle. Del Congreso no sé si alguien más tiene alguna consulta.

Karen Porras: Este, perdonen, este.

Juan Diego Gómez: Es que estábamos en pero no sé si alguien más tiene algún comentario o pregunta, si no nada más para contarles que por el tipo de organización internacional que ha mostrado la anuncia de venir, creo que todos están como muy a la expectativa de poder venir y participar el congreso, además de contar con la academia pública y aparte di entes que se nos puedan sumar de camino también en la construcción del Congreso y creo que como Unión de Gobiernos Locales estamos aspirando un encuentro de primer nivel, así que ojalá más bien apenas tengamos la fechas todos la puedan reservar y acompañarnos. E incentivar también allá que participen todas las municipalidades del país. Si bien el área metropolitana es el tema de construcción, si el tema de gobernanza es el tema por el fondo y el cual nos diay nos suma y nos enriquece a todos los municipios del país en términos de poder mejorar las gestiones y las capacidades instaladas que todos desarrollamos. Entonces, yo creo que por ese lado vamos por muy buen camino. Así que eso sería de inicio si no hay más comentarios o preguntas y el informe de presidencia. Gracias, Erick, por colaborarnos tan enérgicamente en todo este proceso y vamos con informe de la dirección ejecutiva.

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

Karen Porras: Sí, buenos días para todos y para todas. Gracias, presidente. Feliz año y muchas bendiciones para ustedes y para sus familias. Nosotros tenemos una modificación presupuestaria que es la primera del año. Eh, José Carlos les va a explicar por qué estamos moviendo los recursos, dado también de algunas improbaciones que tuvimos en el presupuesto eh ordinario de este año.

Adelante.

1. Aprobación Parcial Presupuesto Ordinario 2026 y Modificación Presupuestaria N°01-2026

Exp. José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero

José Carlos Chaves: El presupuesto, sí, gracias. Eh, muy buenos días a todas y todos. Un placer saludarlos y desearles lo mejor para este año que recién inicia en unión de sus familias. Vamos a presentar primero la aprobación parcial del presupuesto 2026, el cual ya nosotros, este, año a año nos enfrentamos a esto, por cuanto hay municipalidades, como van a ver en la presentación. Tamara. Aquí. Ok. Aquí está el detalle. El ajuste que tuvimos que hacer al presupuesto es de 130 millones que nos improbaron todo por cuotas de afiliación. El detalle es el siguiente. Tamara, por favor. Ok. Presupuestos improbados de las municipalidades de Los Chiles, Puntarenas, que incluye Cóbano, Lepanto y Paquera parte de sus consejos de distrito. Eh, y la federación, son 37 millones que fue improbado que automáticamente pues nosotros tenemos que quitarlo de nuestro presupuesto. El próximo, Tama, por favor. Y luego está las municipalidades que no incorporaron recursos que, suman 50 millones, Garabito, Parrita, Fedeguanacaste, FEMUGUA, FEMETRON y La Unión. Y luego algunas otras municipalidades que incorporaron menos recursos de los que nosotros este presupuestamos. Obviamente que, ya estamos en contacto con todas, porque, por ejemplo, los que les imprueban el presupuesto estamos viendo a ver cómo eh cuáles son los montos para nosotros incorporarlos en el primer extraordinario, igual en eh con las demás municipalidades que algunas pues nos dan alguna razón y podemos tener la posibilidad también de incluir esos recursos. Esto era básicamente para hacerlo del conocimiento de ustedes de que tuvimos que hacer un ajuste en el presupuesto ordinario de 130,000,000 y eso pues nos obliga. Tama, bajen todo, por favor. Entonces el presupuesto ordinario se presentó por 1060,000,000 y al final con el ajuste de los 130,000,000 son 930,000 que tenemos para inicio con un porcentaje de aprobación del 88%. Esto nos obliga a presentar la primera modificación que básicamente los movimientos que hacemos es para ajustar aquellas eh partidas. Ponemos la modificación. Ya esto era para conocimiento de la junta.

Ahora voy a presentar la modificación que viene como consecuencia, digamos, de este ajuste que tuvimos que hacerle al extraordinario y que necesitamos. En el primer cuadro, necesitamos ajustar el presupuesto en aquellas partidas. Tama el primer cuadro, porfa. Okay. Eh, aquí está de donde estamos rebajando eh los dineros para reforzar algunas partidas que son estratégicas de la institución y que requieren que al principio del año pues cuente con el contenido presupuestario mientras nos da tiempo a nosotros para montar el primer extraordinario y poder incorporar recursos frescos al presupuesto ordinario. Entonces, estamos rebajando en servicios comerciales y actividades de capacitación: 22 millones. Otros servicios de gestión y apoyo estamos trasladando de un programa a otro programa y esto lo estamos aplicando. Tama, pásame la otra, por favor, el. Siga por favor. Ok. Aquí este es el, las partidas que estamos ajustando con esos recursos. Como pueden ver, rebajamos de un programa 22 millones en capacitación para que nos ayudara a darle

contenido a estas partidas que, consideramos importante que tengan los recursos desde inicio del año y. Tama, el otro cuadro, el que.

Tamara Bolaños: ¿El último?

José Carlos Chaves: Sí. Ese, sí. Ok, aquí es donde están, este, el saldo inicial con los movimientos que se hacen de rebajo y aumento para el saldo final que queda la modificación. La modificación fue por, es por 28 millones y es como les comenté que nos obliga el ajuste del presupuesto que nos hace la Contraloría y básicamente eso es lo que estamos presentando. Si alguien tiene alguna consulta para ampliar el detalle, con mucho gusto.

Juan Diego Gómez: ¿Alguien alguna pregunta o comentario? Para proceder a la votación. No veo manos levantadas, entonces suficientemente discutido. Quienes estemos a favor de la modificación, por favor levantar la mano. Veo cuatro, cinco conmigo, de los.

Se escucha ruido de fondo por parte de Didier Mendoza.

Tamara Bolaños: Doña Yorle nos ayuda por el votico.

Juan Diego Gómez: No sé si doña Yorle está presente o está votando en contra.

Se escucha ruido de fondo por parte de Didier Mendoza.

Juan Diego Gómez: Listo. Aprobado con ocho votos. Entonces estaríamos con. Ah bueno acuerdo en firme.

Se escucha ruido de fondo por parte de Didier Mendoza.

Juan Diego Gómez: Si estamos de acuerdo por favor levantar la mano. 4, 5, 6, 7, 8 listo. Muchas gracias seguimos.

Acuerdo 002-2026

Este Consejo Directivo acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2026 por un monto de ₡28.344.175,94 (Veintiocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cinco colones 94/100). **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

José Carlos Chaves: Gracias, presidente.

2. Proyecto Cooperación con País Vasco.

Karen Porras: También quisiera contarles. Gracias Jo. De un proyecto.

Se escucha ruido de fondo por parte de Didier Mendoza.

Carlos Bolaños: ¿Don Didier usted nos podría ayudar?

Karen Porras: De un proyecto que hemos que les conté el año pasado que habíamos concursado por fondos del País Vasco que tienen que ver. ¿Qué fue que doña Yorle se quedó congelada? Es que no está cansada teniendo la mano así. Este, del País Vasco para que es para el tema de género eh en con Costa Rica, con Centroamérica y con Costa Rica, Centroamérica y una organización en el País Vasco de empoderamiento de mujeres. Es para el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de transformación social en Centroamérica y el Caribe. Está subvencionado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y se plantea un plan piloto en ocho gobiernos locales. Quiero decirles que en realidad era uno por provincia, pero quisimos ampliarlo a ocho para tratar de que sean el máximo de representaciones que podamos tener. Entonces, aquí pensamos en las alcaldías donde hay mujeres y buscar una por provincia. Entonces, quisiera plantearles a ustedes eh el que vamos a venir en estos días a explicarles bien en qué se trata el proyecto, pero por ahorita lo que quisiéramos es que dejáramos como un acuerdo de esta junta las municipalidades que van a participar. Entonces, como son alcaldías de mujeres, estamos planteando muchas de las que están aquí o casi todas las que están aquí, en este caso sería de las que están acá sería Aserri, Tilarán, Alvarado, Guásimo, y estamos planteando, ah bueno y San Mateo que está aquí también. Ajá. Eh, y estamos planteando más allá de eso, eh, estamos ¿Quién? ¿Qué? Ah, pero es que sí, pero como como es intendenta y como son siete y al final en Alajuela sería Karen, entonces ahí estaríamos planteando esas otras, fuera de las que están estamos planteando Sarapiquí que se acaban de afiliar. Estamos planteando Puntarenas, Kimberly, pensando en que podamos incluir a Kimberly como regidora, porque ahí lo que es alcalde y estamos pensando, Katherine, en Hojancha, porque la alcaldesa es PUSC y ella casi no se no la hemos incluido en muchas actividades y en la municipalidad, Carlos Armando también que está aquí, que es la municipalidad que de las que tenemos como menos acercamiento. Eh, yo no sé qué les parece. Esta es una propuesta. Yorle no estamos poniendo a nadie de Heredia porque si mi si porque en Heredia de las munis. Ah, bueno, no, mentira, estamos metiendo Sarapiquí, Yorle.

Beatriz Mora: Va Sarapiquí de Heredia.

Karen Porras: Sí, sí, perdón, estamos incluyendo a Sarapiquí. Entonces, a ver qué les parecía esta propuesta muchachas y muchachos. Estamos incluyendo solo mujeres porque como es de género, entonces lo hemos enfocado. A ver, eso no quiere decir, era lo que yo les decía, que podamos que puedan participar, digamos, yo veo a ustedes como miembros de junta directiva o ya sea Juan Diego, que es nuestro presidente o Carlos Armando que el tema le ha interesado o Erick, alguno o Didier o alguno de ustedes que pueda también eh acompañarnos y participar en estas en estas propuestas, pero en realidad nosotros tenemos que definir las munis porque sobre esas son las que se van a enfocar los recursos y bueno, logramos una más en lugar de siete y esa sería la propuesta, muchachas y muchachos.

Juan Diego Gómez: Excelente. Diay no, si todos lo tienen a bien. ¿Yorle, Kimberly están pidiendo la palabra o?

Karen Porras: Patri.

Juan Diego Gómez: Y Patri. Entonces, Tita tenía la palabra.

Patricia Porras: No, no, yo la levanté porque estoy de acuerdo.

Juan Diego Gómez: Ah.

Kimberly Castro: Sí, a mí también, a mí me parece genial.

Juan Diego Gómez: Ah ok, entonces sí gustan.

Patricia Porras: A mí también.

Beatriz Mora: Yo igual por eso la levanté.

Juan Diego Gómez: De acuerdo. Quienes estemos de acuerdo, por favor, levantemos la mano entonces nuevamente, es que pensé que estaban pidiendo la palabra. Yorle la había levantado también. Didier. ¿Cuántos titulares hay?

Karen Porras: Casi todos. Ahí está doña Katherine votando también. Ahí está Katherine.

Juan Diego Gómez: Está aprobado. Ahí para la firmeza por favor levantemos la mano. Tengo cinco, Yorle seis, conmigo siete y falta uno para firmeza. Tiene que ser Didier.

Tamara Bolaños: Don Didier nos ayudaría con el voto.

Juan Diego Gómez: Ahí está. Estamos en la firmeza don Didier.

Didier Mendoza: Vamos a ver, voy.

Juan Diego Gómez: Perfecto. Ocho votos. Queda acuerdo firme. Muchas gracias, más bien.

Acuerdo 003-2026

Este Consejo Directivo acuerda que en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE” a subvencionar por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, se implementará el piloto con las siguientes 8 municipalidades: Sarapiquí, Aserri, Tilarán, Alvarado, San Mateo, Guácimo, Puntarenas y Hojanca. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Didier Mendoza: Con gusto.

Juan Diego Gómez: No sé si tenemos algún otro tema o sigue el informe de incidencia política. ¿Karen?

Karen Porras: Eh, sí, los chicos de incidencia. Es que estaban fuera en un curso fuera. Si no le pregunta.

Juan Diego Gómez: Bueno, vamos mientras por incidencia anda en un curso, entonces si no veríamos ese tema después vamos a esperar a ver si aparece sesión, pero pasaríamos a informe de directores y si no ahorita nos devolvemos.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

Tamara Bolaños: Ya se está conectado.

Juan Diego Gómez: Ok. Tal vez si algún director tiene algún tema antes de que volvamos a incidencia. Todavía no estamos arrancando el año entonces. Yorle, adelante.

Yorlene Viquez: Buenas, me voy a adelantar porque no ha llegado la invitación formal. Eh, pero sí, Juan Diego, es sobre el tema de COSEVI que usted.

Juan Diego Gómez: Ah, ok.

Yorlene Viquez: Entonces, antes de salir a vacaciones, nos habíamos reunido Karen y yo con el director de COSEVI y vimos algunos temas, yo creo que ya les habíamos contado. Y había una invitación de México para ir a ver cómo se cómo ellos tienen organizado todo lo de las foto-partes y algunas otras cositas que tienen que ver con seguridad vial. Eh, nos contactó el director porque ya él tiene las fechas para eh esa visita. Entonces, yo quería contarles que se va, lo que se quiere realizar es una mesa de trabajo donde ellos expongan sus experiencias porque para hacer como una mesa de trabajo con nosotros para ver si se puede seguir trabajando con todas las municipalidades algunos temas. Don Juan Diego habló con él para ver más o menos cómo dirigían la nota de invitación, porque quieren que se haga como una gira en varias varios de los departamentos, es o distritos de allá, verdad, para que vean cómo se está trabajando con lo de foto-partes y algunas cosas de seguridad vial con las municipalidades. Entonces, nada más estamos a la espera de reunirnos porque también están esperando que llegara Karen.

Karen Porras: Él me escribió. Doña Yo.

Yorlene Viquez: Sí.

Karen Porras: Le amplió.

Yorlene Viquez: Sí, sí.

Karen Porras: Él me escribió en estos días, yo estaba de vacaciones y quedamos en que íbamos a esperar que pasara eh febrero las elecciones y que nos veíamos después de las elecciones, si Dios quiere. Eh, para concretar, yo contarles que bueno, probablemente ahí vamos a tener que mover platica entonces para poder llevar una delegación nuestra a México. Eh, pero eso tendrá que quedar en el extraordinario porque como vieron estamos muy limitados con las partidas. Entonces, para decirles que nosotros estamos avanzando, nos pareció super interesante, sobre todo por el conflicto que hoy día hay el tema de seguridad vial. Y también podríamos, yo lo que lo que miro este espacio es un espacio de acercamiento que podríamos tener con las autoridades del gobierno central en

busca de mejorar el tema que es tan necesario para el país y que tiene que haber una estrecha coordinación de desde lo nacional y lo local.

Juan Diego Gómez: Sí, de hecho, lo que cuando se planteó el tema vimos la agenda borrador, digamos, y lo que sí le sumamos es a que aprovechemos el hecho de que si se da oportunidad de que haya una delegación por allá, se abarque no solo el tema vial, sino también tema seguridad para entender cómo lo manejan allá y poder hacer un poco más integral la visita. Entonces ahí se trabajó y entonces di estamos a la espera después entonces de recibir información de cómo quedaría la oportunidad de que alguien asista por allá para poder hacer el intercambio de experiencias. Sí, tiene razón, doña Yorle, era un tema ahí que teníamos pendiente que muchas gracias. No sé si algún director tiene algo más. Oh, ya tenemos a Andrés acá conectado. Entonces, tal vez Andrés le doy la palabra.

Se retoma el Informe de Dirección Ejecutiva.

3. INFORME DE INCIDENCIA POLÍTICA N°. 01 **Oficio DIPC-E-03-01-2026**

I. Explicación del expediente legislativo N°. 25.271 Ley para Promover la Valorización Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible.

Andrés Zárate: Gracias, don Juan Diego. Nada más quería colaborar, ¿me escuchan bien?

Juan Diego Gómez: Sí.

Andrés Zárate: Muchas gracias. Saludos, buenos días y feliz año para todos los directores y directoras. Nos consultaron un proyecto de ley desde eh la Asamblea Legislativa que se los voy a compartir en este momento para que lo podamos analizar. Me confirman si se está compartiendo pantalla ahí.

Juan Diego Gómez: No, todavía no.

Andrés Zárate: ¿No? Tal vez, Tamara le paso el proyecto y me ayuda a compartirlo porque es que estoy, estábamos aquí en una exposición en LANAMME, en un taller y no sé.

Juan Diego Gómez: Andrés, como el resumen de lo que plantea el proyecto.

Andrés Zárate: Si

Juan Diego Gómez: No sé si gustan lo leo.

Andrés Zárate: Sí, aquí, si no yo se los puedo ir explicando no hay problema. Si Tamar ahí lo tiene, se los puedo ir explicando.

Tamara Bolaños: Andrés, tengo el informe. ¿Necesitas o tienen una presentación?

Andrés Zárate: Sí, ese informe, el informe, por favor.

Tamara Bolaños: Ya, ya te lo voy a poner.

Andrés Zárate: Bueno, les puedo ir explicando mientras lo proyectamos por ahí y o esperamos que Tamara tal vez lo ponga por ahí.

Juan Diego Gómez: Ahí está, ya.

Andrés Zárate: Ahí está, muchas gracias. Bueno, este informe lo que nos pide es el proyecto 25.271, que es el proyecto llamado ley para promover la valorización energética de residuos orgánicos y fortalecimiento de la generación de residuos. Este expediente legislativo fue presentado por el diputado Manuel Morales Díaz del partido Progreso Social Democrático el 27 de octubre de 2025 y se encuentra en la Comisión Especial de Sector Energía. El objeto de la norma tiene como objetivo dar al Ministerio de Salud la potestad legal para fomentar, coordinar y participar en proyectos estratégicos orientados al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, ordinarios u orgánicos en zonas críticas del país, particularmente en el GAM, con miras a atender situaciones de crisis o emergencia y fortalecer la capacidad estatal para liderar una transición efectiva un modelo sostenible, resiliente y regionalizado de gestión de residuos. Para ello busca permitir que de manera conjunta con el ICE se pueda dar generación eléctrica a partir de residuos. Para ponerlos un poquito en contexto con respecto a este proyecto, vale mencionar que este proyecto de ley nace después del proyecto que hemos trabajado durante mucho tiempo con residuos. El proyecto este donde hemos hecho una serie de observaciones, donde hemos trabajado con la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, donde hemos trabajado también con los alcaldes de diferentes organizaciones, verdad. Hemos trabajado con la ANAI, hemos trabajado con FEMETRÓN, hemos trabajado como Unión Nacional de Gobiernos Locales, hemos trabajado de la mano con la municipalidad de San José también para dar eh seguimiento a este proyecto que les decía es el 24.251, es el que nosotros hemos estado trabajando. Sin embargo, ante la situación de ese proyecto, que nosotros lo teníamos ya consensuado, pero no avanzado por diferentes situaciones, el Ejecutivo por medio de don Manuel Morales presenta este nuevo proyecto como una solución. Entonces, el otro lo desconvocan, no está convocado ahorita en sesión extraordinaria y presentan este nuevo proyecto. En una generalidad, este proyecto no representa mayor problema para los gobiernos locales. tiene una serie ahí de condiciones que nosotros queremos mejorar, principalmente en algunos temas de faltas que pueden incorporar a los gobiernos locales por alguna situación. Es por esto que nosotros hemos mencionado dos observaciones principalmente. Es que el presente proyecto de ley busca aperturar el mercado energético a partir del procesamiento de residuos. Sin embargo, a consideración de las responsabilidades que ostentan los gobiernos locales, es importante autorizar a que estos, o sea, los gobiernos locales también puedan ser partícipes de proyectos con este objetivo. Esa es la primera observación. Y la segunda observación es la que les decía antes, que se debe señalar que, algunas de las modificaciones propuestas en este expediente legislativo pueden inferir en el expediente que está ya más avanzado en su trámite y que se lleva bajo el expediente 24.251. Esas son las principales observaciones. Ante esto, nosotros desde la dirección eh de incidencia política y comunicación eh queríamos solicitar la posibilidad de que nos apoyen con dos acuerdos que se los pasé a don Juan Diego, los tiene por ahí para que podamos trabajar este proyecto. Uno de ellos es bueno, incorporar a que los gobiernos locales también puedan trabajar el tema de generación de energía, verdad, con, eh perdón, que puedan trabajar con

eh con el fortalecimiento de la generación sostenible con residuos orgánicos y el segundo que nos autoricen a nosotros como departamento de la Unión de Gobiernos Locales el poder trabajar con otras instancias como FEMTROM este proyecto de ley en la comisión que lo está tratando. Más bien, no sé si tienen a este momento alguna consulta. Este proyecto lo analizó Jose Carlos Ruiz, sin embargo, como les decía, estamos acá en un taller y él está con una presentación en este momento acá en la UCR. Si necesitan algún tipo de consulta, pues con mucho gusto, aquí estoy para servirles y si no, bueno, solicitarles esos dos acuerdos para poder nosotros también trabajar este expediente.

Juan Diego Gómez: No sé si alguien tiene alguna duda, pregunta o comentario sobre el proyecto. Ok. Entonces, pasaríamos a tomar el siguiente acuerdo. Este consejo directivo acuerda referencia del expediente legislativo número 25.271 “ley para promover la valorización energética de residuos orgánicos y fortalecimiento de la generación sostenible”, lo siguiente, solicitar a la comisión que le da trámite a este proyecto legislativo que valore la incorporación de los gobiernos locales en autorización de generar proyectos de la naturaleza citada en el proyecto de ley. Quienes estemos de acuerdo con este primer acuerdo, por favor levantemos la mano.

Se escucha ruido de fondo por parte de Didier Mendoza.

Juan Diego Gómez: Aprobado.

Acuerdo 004-2026

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°. 25.271 Ley para Promover la Valorización Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible, lo siguiente: Solicitar a la comisión que le da trámite a este proyecto legislativo, que valore la incorporación de los gobiernos locales en la autorización de generar proyectos de la naturaleza citada en el proyecto de ley. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Juan Diego Gómez: Y el segundo acuerdo sería este consejo directivo acuerda en referencia al expediente legislativo número 25271 “ley para promover la valorización energética, residuos orgánicos y fortalecimiento de la generación sostenible” que se autorice a incidencia política para que articule junto a FEMETRÓN con la comisión legislativa asignada para realizar las modificaciones necesarias en la iniciativa a beneficio de los gobiernos locales. Los que estamos de acuerdo con dicho acuerdo, por favor levantar la mano. Tengo 7, 8. Listo.

Acuerdo 005-2026

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°. 25.271 Ley para Promover la Valorización Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible, lo siguiente: Se autoriza a Incidencia Política para que articule junto a FEMETRÓN con la comisión legislativa asignada para realizar las modificaciones necesarias en la iniciativa a beneficio de los gobiernos locales. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Juan Diego Gómez: Y acuerdo firme para ambos acuerdos. Por favor, levantar la mano. Ocho votos. Listo. Aprobado. Muchas gracias.



Acuerdo 006-2026

Se acuerda dar firmeza ambos acuerdos. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Juan Diego Gómez: Muchas gracias, Andrés.

Andrés Zárate: Gracias, don Juan Diego. Saludos a todos.

Juan Diego Gómez: Creo que era solo eso, de acuerdo. Entonces, habíamos pasado por informe de directores. A menos que alguno tenga algún otro informe, pasaríamos asuntos varios.

ARTÍCULO VIII

Informe de Directores

Juan Diego Gómez: Quien desee hacer uso de la palabra o tenga algún punto vario. Patri, Kimberly y Armando creo que dejaron la mano levantada o no sé si me la están pidiendo.

Patricia Porras: Bueno, solamente saludarlos, qué gusto verlos nuevamente y feliz año a todos. Y igualmente aquí estamos para servirnos y ojalá que nos veamos pronto.

Juan Diego Gómez: Perfecto Patri, muchas gracias. Y si no hay nadie en el uso de la solicitud de la palabra, entonces estaríamos. Listos. Entonces, la ser 9:53 minutos damos por finalizada la sesión muchísimas gracias a todos por conectarse.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 09:53 a.m.

JUAN DIEGO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO